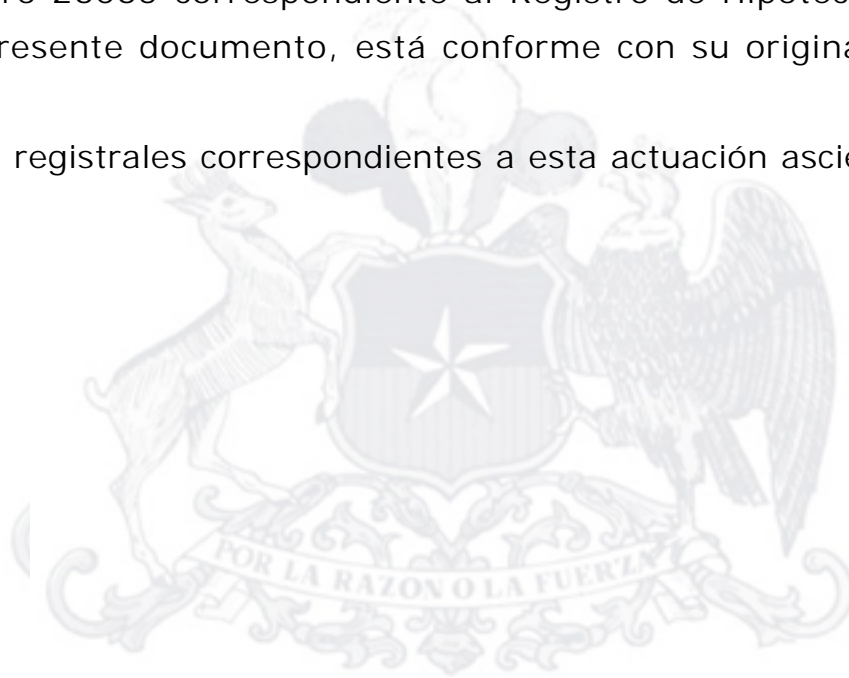


## Registro de Hipoteca

### Copia Inscripción

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 50471 número 26065 correspondiente al Registro de Hipoteca del año 1994, adjunta al presente documento, está conforme con su original.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 2600.



Santiago, 15 de mayo de 2018.

Carátula 13487508

proc\_aut



CONSERVADOR  
DE BIENES RAICES  
DE SANTIAGO

Nro. 26065

50471

1	Doña MARIA LUISA GUZMAN HURTADO VIUDA DE
2	GANDARILLAS, RUT: 715.033-4, sin profesión;
3	doña YOLANDA GANDARILLAS GUZMAN, RUT:
4	2.636.525-2, sin profesión; doña PAZ
5	GANDARILLAS GUZMAN, RUT: 2.636.529-5, sin
6	profesión; doña PATRICIA GANDARILLAS GUZMAN,
7	RUT: 2.397.333-2, sin profesión, y doña MARIA
8	EUGENIA GANDARILLAS GUZMAN, RUT: 2.289.040-9,
9	profesora universitaria, todas de este
10	domicilio, son dueñas del resto del Fondo
11	Santa Rosa de Apoquindo, Comuna de Las Condes,
12	Región Metropolitana, sobre el cual
13	constituyen servidumbre para la postación,
14	tendido eléctrico y transmisión de energía, en
15	favor de CHILGENER S.A. o en favor de sus
16	sucesores o cesionarios a cualquier título, y
17	constituyen también servidumbre de tránsito
18	para que el personal de CHILGENER S.A. o de
19	sus sucesores, pueda ingresar al predio
20	sirviendo para los efectos de la conservación,
21	reparación y/o reposición de los postes,
22	cables y demás elementos que conforman la
23	línea de transmisión de energía eléctrica.- Se
24	excluye de las servidumbres el Lote número dos
25	transferido a FOJAS 13033 NUMERO 17933 del año
26	1985.- El predio sirviendo deslinda: NORTE, en
27	parte con la prolongación de Avenida Fleming,
28	en parte con el Canal El Bollo, hasta el
29	deslinda fijado por la pirca existente que
30	

Por escritura de fecha  
23 de marzo del año 1998  
otorgada en la notaría  
de don Pedro Sada-Azor  
inscrita a fs: 6640 N: 5775  
del registro de comercio  
del año 1998, se reformaron  
los estatutos de la sociedad  
Chilgener S.A. sustituyendo  
su razón social por la de  
Gener S.A. Santiago 11  
de noviembre del 2009

C.T.

Por escritura de fecha  
17 de agosto del año 2001  
otorgada en la notaría  
de don Pedro Sada-  
Azor inscrita a fs: 22085  
N: 17805 del registro de  
comercio del año 2001, se  
reformularon los estatutos  
de la sociedad Gener S.A.,  
entre otros se encuentra  
la modificación de la razón  
social, la que en adelante  
se llamara AES GENER S.A.  
Santiago 11 de noviembre del  
2009.

C.T.

1 limita con terrenos del Fundo Apoquindo que  
2 era de los Padres de la Recoleta Dominica;  
3 SUR, la Quebrada de Ramón y estanque de Agua  
4 Potable; ORIENTE, en parte con terrenos que  
5 eran de la Recoleta Dominica, y en parte con  
6 terrenos del Fundo La Reina; PONIENTE, el  
7 Canal El Bollo de Norte a Sur, hasta la  
8 prolongación de Avenida Fleming; y luego la  
9 prolongación de Paul Harris hasta la Quebrada  
10 de Ramón.- El título de dominio está a FOJAS  
11 10102 NUMERO 12419 del año 1984 y a FOJAS 243  
12 NUMERO 185 del año 1991.- Lo expuesto consta  
13 en las escrituras públicas de fecha  
14 veintisiete de Marzo de 1990 otorgada en la  
15 Notaría de Santiago de don Mario Farren  
16 Cornejo, y en la de fecha siete de Junio de  
17 1994, otorgada en la 49a. Notaría de Santiago  
18 de don Enrique Tornero Figueroa.- Requirió:  
19 Cristián Araya M.- Santiago, cinco de Julio de  
20 mil novecientos noventa y cuatro.- 